

Autoriza Actividad Cívica

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1186

San Antonio, 25.06.2013

### VISTO:

Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de

### CONSIDERANDO:

realizar Actividad Cívica.

1. Que la Sra. **ELIANA ROJAS SILVA**, ha solicitado autorización para

público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

3. Que, mediante Res. Ex. 1179/2013, se autorizo esta actividad, la que es

necesario complementar el recorrido

### RESUELVO:

1. COMPLEMENTESE EL RECORRIDO, de la siguiente actividad:

**ACTIVIDAD** : "MARCHA DE PROFESORES"  
**MOTIVO** : Adhesión a Paro Nacional por la Educación  
**DIA** : Miércoles 26 de Junio 2013  
**HORA** : Desde las 11:30 a 13:00 hrs.  
**RECORRIDO** : salida del frontis del colegio de Profesores de Calle 21 de Mayo hacia Centenario, Lauro Barros, Pedro Montt hasta la plaza de San Antonio.

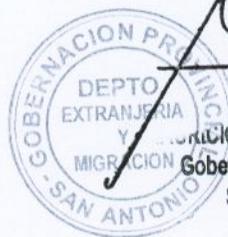
2013, de esta Gobernación Provincial.

2.- En todo lo demas rige plenamente la Resolución Ex. N° 1179 de fecha 25.06.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

n



**RICARDO ARANEDA ATENAS**  
Governador Provincial  
San Antonio